

Como estudiante, como profesor en Ciencias de la Comunicación y como miembro de la sociedad; de esta sociedad actual vertiginosa y cambiante que nos ha tocado vivir, en la que tanto el materialismo como el relativismo y el permisivismo han provocado la duda y la confusión de los valores humanos; no en pocas ocasiones me he preguntado: ¿cuáles son las cualidades más importantes que un “buen comunicador” debe poseer para desempeñar su función de servir y unir —como intermediario que es— a la sociedad a la que pertenece?

*A priori* parece “fácil” y hasta “obvia” la respuesta. Sin duda alguna la mayoría coincidiríamos en mencionar cualidades como honestidad, imparcialidad, justicia, humildad, principios éticos, etc., etc. Y todo esto es verdad, pero a medias. Porque generalmente olvidamos darle a la Etica la verdadera dimensión que le corresponde, ya que ésta no es sólo una cualidad más de un buen comunicador, sino la base de todas sus actividades profesionales. Otras veces, aunque se considere la



gran importancia de los principios éticos, no se les da su verdadero sentido, el de la realización de todos los valores humanos.

Al hecho de que hoy en día se extiende cada vez más la opinión de que la Ética —como ciencia y como conducta— atraviesa por una crisis moral, el profesor L. Brajnovic, en su manual sobre *Deontología Periodística*, responde:

*Es verdad que existe la crisis ética; pero esta crisis es más que nada una advertencia de que, sin normas morales objetivas y básicas, las actividades humanas desembocan en un anárquico mar de violencia, fraudes, mentiras y usurpaciones. Precisamente el periodismo puede revalorizar estos principios éticos en beneficio de toda la sociedad observando fielmente sus deberes profesionales. Porque la información veraz y honesta es, ante todo, un servicio beneficioso al hombre y a la sociedad, al crecimiento cultural y al saber (1).*

En el desempeño de su labor informativa el periodista se encuentra diariamente frente a dos distintos aspectos: por un lado la capacidad intelectual propia del periodista, los medios tecnológicos empleados en la difusión de noticias y la libertad de prensa; por el otro lado, los límites y deberes determinados por reglamentos, normas y códigos deontológicos. Los reglamentos y las normas son impuestas y sancionadas por la autoridad o el Estado, mientras que los códigos deontológicos son adoptados por la profesión misma y su incumplimiento

no tiene otra sanción que el repudio de la sociedad o la que dicta la propia conciencia

En teoría, los códigos deontológicos de la profesión periodística como la de todas las demás profesiones, deben tener una orientación basada en los principios éticos; pero en la práctica, nada más lejos de la realidad. Basta echar una mirada a los códigos deontológicos de las diferentes naciones para darnos cuenta de que, en muchos casos, no sólo están distantes del carácter científico de la moral general, sino que se contraponen a ella y, su cumplimiento, no significa que se está actuando en sentido ético.

*El trabajo informativo abarca, en su perspectiva actual e histórica, toda la dinámica y actividad de la vida social en sus innumerables aspectos. Por tanto, nunca puede ser una actividad egoísta, oscura y dañosa, sino por el contrario un noble servicio a la sociedad, al público, a la cultura y, por tanto a la verdad sin sombras, falsificaciones ni máscaras que tiendan a encubrir aquellas interacciones contrarias a la limpieza de la información como tal y a la honradez del pensamiento y de la libertad (2).*

La misma pluma que puede ayudar a revalorizar los principios éticos en beneficio de toda la sociedad, puede también desorientar y avasallar las conciencias aprovechándose de su fuerza persuasiva. Recordemos el mensaje de Santiago Apóstol que dijo: *La lengua con ser un miembro pequeño, se gloria de grandes cosas.*



*Ved que un poco de fuego basta para quemar todo un gran bosque. También la lengua es un fuego, un mundo de iniquidad (3).*

Con base en las consideraciones anteriormente citadas, el presente trabajo busca tres propósitos fundamentales: 1o. Invitar a los estudiantes y profesionales de los medios informativos a la reflexión sobre la misión auténtica del quehacer periodístico. 2o. Revalorizar la importancia de los principios éticos en las actividades relacionadas con la comunicación social. Y 3o. Establecer que la Ética especial o Deontología Periodística debe estar fundamentada en la Ética general y nunca en contraposición a ella. Deseo con estos propósitos servir también a los alumnos de los centros docentes de Ciencias de la Información, proporcionándoles algunas consideraciones que les puedan ayudar a encontrar una luz que les guíe a través del *maremágnum* de opiniones sobre los valores éticos o sobre la Ética como tal.

Para elaborar la presente investigación, además de la bibliografía citada al final de cada capítulo y al final del trabajo, se han incluido los mensajes que el Papa Juan Pablo II ha dirigido, en diversos lugares y ocasiones, a los periodistas y también se ha manejado una serie de casos prácticos, en los que se ha analizado frente a la libertad de prensa y la llamada "garra periodística" los deberes éticos.

## NOTAS A LA INTRODUCCION

- (1) BRAJNOVIC, Luka, *Deontología Periodística*, EUNSA, Pamplona 1978, pág. 12.
- (2) BRAJNOVIC, op. cit., pág. 13.
- (3) SANTIAGO 3, 1.

"SI TU MIRADA ES PURA, TU CUERPO ENTERO SE INUNDARÁ DE LUZ".





"SI TU MIRADA ES PURA, TU CUERPO ENTERO SE INUNDARA  
DE LUZ".